



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario
U074 Apoyo para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
Municipales

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario U074 Apoyo para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales** en su actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del Programa Presupuestario U074 Apoyo para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

U074 Apoyo para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales

126. Secretaría de Planeación y Finanzas

1123 Dirección de Deuda Pública

Ejercicio fiscal 2020

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2020	27/02/2020	Actualización para el ejercicio 2020

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	7
1.6 Experiencias de atención.....	8
1.7 Árbol de problemas.....	8
2. Objetivos.....	9
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	9
2.2 Árbol de objetivos.....	9
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	10
2.4 Concentrado.....	11
3. Cobertura.....	12
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	12
3.2 Estrategia de cobertura.....	14
4. Análisis de similitudes o complementariedades.....	14
4.1 Complementariedad y coincidencias.....	14
5. Presupuesto.....	15
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario.....	15
5.2 Fuentes de financiamiento.....	15
6. Información Adicional.....	16
6.1 Información adicional relevante.....	16
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	16
Bibliografía.....	17
Anexos.....	18

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Identificar y describir de manera general las circunstancias o acontecimientos que justifican el origen del PP, especificando su relevancia. Se sugiere comenzar con hechos internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales, según el caso que aplique.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 134 que los recursos deberán administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, entre ellos, asegurar la atención de las necesidades de la población de manera equilibrada, integra y conforme a los principios del federalismo y justicia social.

Por lo anterior, la planeación y la coordinación entre los distintos órdenes de Gobierno es fundamental para converger las aspiraciones y demandas de los diferentes sectores que brinden soluciones en beneficio de la comunidad. Por lo que es indispensable fortalecer las capacidades institucionales y modelos de gestión para lograr administraciones públicas modernas y eficientes, que sean cercanas a la ciudadanía y que permitan impulsar el desarrollo integral de los municipios con lazos debidamente articulados que garanticen la realización de acciones y programas que promuevan el fortalecimiento municipal, orientados a mejorar las condiciones de vida de la población.

1.2 Definición del problema.

Describir explícitamente cuál es el problema o necesidad que se pretende atender a través del PP, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. La redacción debe ser congruente con la información capturada en el SPPR.

El problema que se identifica corresponde a la ausencia de coordinación financiera entre órdenes de gobierno para fortalecer las finanzas de los municipios en el Estado.

1.3 Justificación del PP.

En este apartado, la institución deberá describir la información que dé respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen?
 - ¿Se identifica la población objetivo?
 - ¿Por qué y para qué se creó el PP?
-
- Recursos otorgados a los ayuntamientos de manera extraordinaria para hacer frente a los compromisos contraídos y apoyar algunas necesidades de los habitantes del municipio.
 - El Programa Presupuestario U074 Apoyo para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales 2020 atiende al problema de ausencia de coordinación financiera entre órdenes de gobierno para fortalecer las finanzas de los municipios.
 - Se tiene identificados a los 217 municipios como nuestra población objetivo.
 - Se creó para lograr que la población objetivo tenga finanzas públicas sanas que les permita garantizar congruencia entre el ingreso y el gasto público.

1.4 Estado actual del problema.

Dar una breve explicación de las características que presenta actualmente la población objetivo y las consecuencias que se generarían de no existir un PP que atienda la problemática. Deberá aportar elementos para dimensionar el problema o necesidad, según la naturaleza del programa, aspectos como su localización geográfica o área de enfoque.

A pesar de los avances registrados en el proceso de evolución de la estructura del Sistema Fiscal, los municipios aún carecen de capacidad técnica y financiera para incentivar su recaudación, generando un círculo vicioso que inhibe la generación de ingresos que le permitan la realización de sus fines, impidiendo el objeto de las finanzas públicas municipales, el cual es lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica.

En virtud de lo anterior, existe la necesidad de implementar mecanismos institucionales que puedan brindar apoyo financiero a los municipios para fortalecer sus finanzas públicas con la finalidad de mejorar la calidad y cobertura de los servicios municipales.

1.5 Evolución del problema.

Describir la evolución del problema a lo largo del tiempo, haciendo un análisis que identifique las causas, efectos y características cualitativas y cuantitativas del problema, así como la situación de la población objetivo desde la creación del PP hasta el ejercicio actual.

México es una república representativa, democrática, federal, integrada por estados libres y soberanos, pero unidos en una Federación. El concepto federal implica una distribución de poder, entre la Federación como tal y los estados federados.

De esta manera, cada estado es soberano en las decisiones que le competen a su interior, en tanto que aquello que tiene que ver con el conjunto de la república compete a los poderes federales. En este marco, en los últimos años ha habido una fuerte discusión en torno a las competencias y responsabilidades de la federación, de las entidades federativas y los municipios.

Por ejemplo, la constitución general no delimita las competencias para establecer impuestos, pero sí define (más no limita) un grupo de competencias de los municipios establecidas en el artículo 115 constitucional.

Desde finales de los años setenta a la fecha, lo que ha estado vigente es un tipo de “federalismo fiscal cooperativo” mediante el cual, si bien se busca modificar el control fiscal que la Federación ejerce sobre las entidades federativas, sus resultados han sido muy limitados. La base de la cooperación y coordinación son los Convenios de Coordinación Fiscal, pero implica la renuncia de los estados y municipios al ejercicio de sus facultades tributarias, en consecuencia, la autoridad local no cuenta con la autosuficiencia necesaria para financiar su gasto con recursos propios, por lo que su ejercicio de gobierno depende financieramente de la mayor o menor participación de los ingresos federales.

Así, el esquema de coordinación fiscal si bien evita que se superpongan gravámenes locales sobre fuentes impositivas de orden federal, limita el margen de maniobras de entidades y municipios.

La realidad es que se encuentra limitada la capacidad de los gobiernos locales para contar con un esquema que les permita explotar fuentes de ingresos propias que les garanticen autonomía financiera. De esta manera si bien se tiene acceso a las Participaciones, no existen muchas opciones de recaudación.

En otro sentido, a pesar de la limitación que representa para los gobiernos municipales el no contar con la facultad para aprobar sus propias leyes en materia de ingresos, éstos, como cualquier otro orden de gobierno, deben cumplir con las responsabilidades que le son asignadas tanto en los diversos ordenamientos jurídicos de orden federal, estatal y municipal que regulan los diversos ámbitos de su competencia. Para hacer frente a dichas obligaciones, los gobiernos municipales necesitan operar la infraestructura administrativa

y financiera con la que cuentan, a través del manejo, administrativo y control de su hacienda.

1.6 Experiencias de atención.

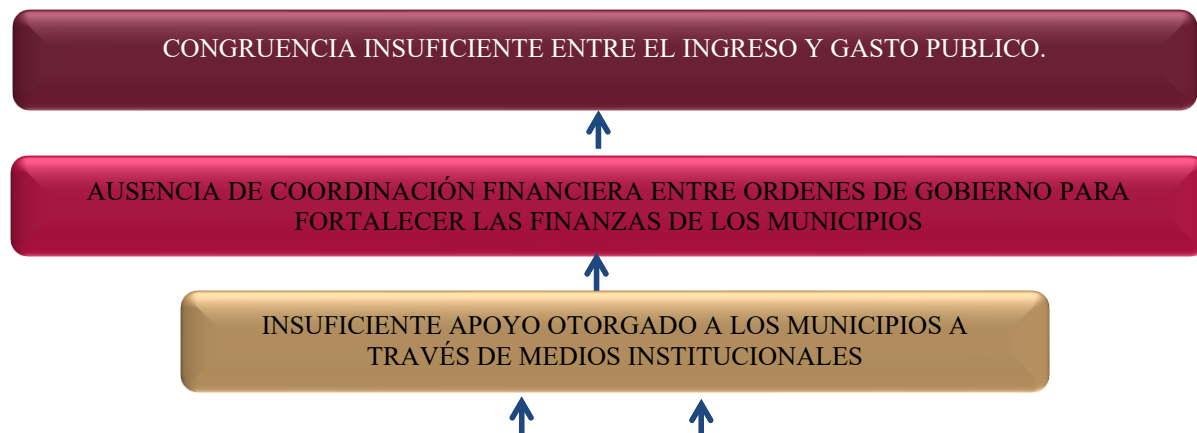
Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden nacional o local que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados.

Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden local o nacional que tuvieron o tienen como| objetivo la atención del problema señalando sus logros, fallos y resultados.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
U074 Apoyo para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales.	217 Municipios del Estado de Puebla.	Todo aquel municipio que muestre desequilibrio Financiero.	Programas Prioritarios (Basándose en el Plan Municipal de Desarrollo de los municipios).	No disponible, ya que no se identifica un procedimiento para estimar el monto total de este Ramo.

1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.



1.1 INEXISTENCIA
DE MECANISMOS
INSTITUCIONALES
DE APOYO A LOS
MUNICIPIOS

1.2 POCA,
AUTORIZACIÓN A
SOLICITUDES DE
APOYO A
MUNICIPIOS

2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Escribir cómo y a qué objetivos de los Instrumentos de Planeación vigentes (Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales o Institucionales, Enfoques Transversales, etc.) contribuye el PP para su logro.

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Programa Estratégico: Eje 3 Desarrollo Económico para Todas y Todos

Objetivos: Contar con finanzas sanas que permitan garantizar congruencia entre el ingreso y el gasto público, así como orden financiero, administrativo, control y fiscalización de los recursos públicos.

Estrategia: Establecer mecanismos de coordinación financiera con la federación y fortalecer los esquemas locales de recaudación, que permitan, en conjunto, incrementar progresivamente los ingresos estatales para evitar la contratación de deuda pública.

2.2 Árbol de objetivos.

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme Manual de Programación.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme el Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

<< Agregar texto >>

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
CONGRUENCIA INSUFICIENTE ENTRE EL INGRESO Y GASTO PÚBLICO	EXISTEN FINANZAS SANAS QUE PERMITAN GARANTIZAR CONGRUENCIA ENTRE EL INGRESO Y EL GASTO PÚBLICO	CONTRIBUIR A CONTAR CON FINANZAS SANAS QUE PERMITAN GARANTIZAR CONGRUENCIA ENTRE EL INGRESO Y EL GASTO PÚBLICO, MEDIANTE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON EL GOBIERNO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Problema Central	Solución	Propósito
AUSENCIA DE COORDINACIÓN FINANCIERA ENTRE ORDENES DE GOBIERNO PARA FORTALECER LAS FINANZAS DE LOS MUNICIPIOS	LOS MUNICIPIOS REALIZAN COORDINACIÓN FINANCIERA CON EL GOBIERNO ESTATAL	LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA CUENTAN CON MECANISMOS DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON EL GOBIERNO ESTATAL PERMITIENDO FORTALECER SUS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y TRANSPARENTAR EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
INSUFICIENTE APOYO OTORGADO A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE MEDIOS INSTITUCIONALES	MUNICIPIOS APOYADOS CON CONVENIOS	MUNICIPIOS CON CONVENIOS DE FORTALECIMIENTO, APOYADOS
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades

<p>1.1 INEXISTENCIA DE MECANISMOS INSTITUCIONALES DE APOYO A LOS MUNICIPIOS.</p> <p>1.2 POCA AUTORIZACIÓN A SOLICITUDES DE APOYO A MUNICIPIOS.</p>	<p>1.1 FIRMAR CONVENIOS DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO.</p> <p>1.2 AUTORIZAR SOLICITUDES DE APOYO PARA MUNICIPIOS.</p>	<p>1.1 FIRMAR 15 CONVENIOS DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO.</p> <p>1.2 AUTORIZAR 15 SOLICITUDES DE APOYO PARA MUNICIPIOS CON CONVENIO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO.</p>
--	---	--

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Explicar los procedimientos cuantitativos y cualitativos utilizados por la institución para establecer los criterios de focalización de los conceptos poblacionales, conforme a lo establecido en el Manual de Programación.

Adicional a lo anterior tomar en cuenta las definiciones para cada concepto poblacional, en donde;

- a) **Población de referencia**, universo global de la población o área referida, que se toma como referencia para el cálculo.

- b) **Población Potencial**, población total que representa la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- c) **Población objetivo**, población que el programa tiene planeado o programado en un periodo de cinco años, y que cumple con los criterios establecidos en su normatividad.
- d) **Población atendida**, La población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal vigente.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	MUNICIPIO DEL ESTADO DE PUEBLA	217	2020	Anual	Clasificación geográfica del Estado de Puebla. INEGI
Población Potencial	MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA QUE REQUIEREN APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS FINANZAS PÚBLICAS	50	2020	Anual	Dirección de Deuda Pública de la Secretaría de Planeación y Finanzas
Población Atendida	MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA QUE SOLICITARON APOYO Y QUE FUERON BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA	15	2020	Anual	Dirección de Deuda Pública de la Secretaría de Planeación y Finanzas
Población Objetivo	MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA QUE SOLICITAN APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS FINANZAS A TRAVÉS DE LAS VÍAS INSTITUCIONALES	15	2020	Anual	Dirección de Deuda Pública de la Secretaría de Planeación y Finanzas

3.2 Estrategia de cobertura.

Describir la Estrategia de Cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, esta debe guardar congruencia con la información capturada en la Matriz de Indicadores para Resultados y las metas anuales establecidas abarcando un horizonte a mediano y largo plazo. En los casos que aplique, se incluirá la información relativa a la evolución la población objetivo en los últimos años de operación de los PP`s.

Se deberá definir para el caso de los PP`s que apliquen la estrategia de integración, operación y actualización del padrón de beneficiarios.

Se atenderán aquellos municipios que cuenten con medios formales, oficiales y con el debido sustento para la solicitud de apoyo financiero. En tanto se cuente con suficiencia presupuestal en el Programa Presupuestario para atender la petición.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

Nombre del PP			
Institución			
Propósito (MIR)			
Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica			
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis			
Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2020.

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

No se cuenta con información adicional por incluir

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario	
Tipología del PP:	U otros Subsidios
Programa Presupuestario:	U074 Apoyo para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales
Unidad Responsable del PP:	Dirección de Deuda Pública

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
	■
	■
	■

Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

<< Agregar texto >>



Anexos

<< Agregar texto >>